

SANTIAGO, 28 de abril de 2022

CONVOCATORIA A LA 95ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **miércoles 4 de mayo de 2022, a partir de las 12:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Informe de reemplazo de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, derivado del rechazo en general del tercer informe, el pasado 14 de abril. CONTINUACIÓN DE LA VOTACIÓN PARTICULAR.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el jueves 28 de abril.

2. Informe de segunda propuesta de norma constitucional de la Comisión sobre Derechos Fundamentales, derivada de las normas rechazadas en la votación particular del informe de reemplazo de su primer informe con fecha 30 y 31 de marzo, relativo a definiciones generales sobre derechos fundamentales y sobre derechos civiles y políticos.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el miércoles 27 de abril.

En la discusión particular cada convencional dispondrá de hasta 2 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 2 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

3. Informe de segunda propuesta de norma constitucional, de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal, derivada de las normas rechazadas en la votación particular de su tercer informe el pasado 12 de abril.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitidos a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el miércoles 27 de abril.

Para la discusión particular cada convencional dispondrá de hasta 2 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 2 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



Renovación de indicaciones y solicitudes de votación separada deben presentarse mediante documento firmado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional